



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín, veintiuno de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico
Demandante	Inés Elena Ruíz Palacio, CC. 43513.206
Demandado	Rodrigo de Jesús Úsuga Mayo, CC. 71.644.000
Radicado	05001 31 10 014 2021 00478 00
Decisión	Niega lo solicitado

A través de solicitud dirigida el veinte de los corrientes, el abogado Jeferson Rodríguez Metaute solicitó le fuese compartido el link correspondiente al presente asunto. Afirmando ser el procurador judicial de la demandante.

Sin embargo al revisar el plenario correspondiente al asunto de la referencia, no se observa poder conferido al citado profesional, por lo que no podrá accederse a lo pretendido, en estricto respecto del derecho a la intimidad de las partes.

**Notifíquese**

**Sandra María Gómez Sánchez**

**Juez**

